

HECHO ESENCIAL
INMOBILIARIA MANQUEHUE S.A.
Inscripción Registro Entidades Informantes N° 186

Santiago, 24 de abril de 2015

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
PRESENTE

Señor Superintendente:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del Artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, y demás normativa vigente, debidamente facultado al efecto, comunico por este acto, en carácter de HECHO ESENCIAL, lo siguiente:

En Junta Ordinaria de Accionistas de Inmobiliaria Manquehue S.A., celebrada el 23 de abril de 2015, se adoptaron los siguientes acuerdos, por la unanimidad de los accionistas presentes:

- 1.- Se aprobaron los Estados Financieros Consolidados, el Balance, la Memoria y el Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014.
- 2.- Se aprobó la distribución de utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2014, acordándose el pago de un dividendo definitivo de \$6,21896.- por acción.
- 3.- Se eligió nuevo Directorio integrado por los señores Canio Corbo Lioi, Elizabeth Lehman Cosoi, Jorge Lama Fernández, José Antonio Rabat Vilaplana, Jose Luis Rabat Vilaplana, Carlos Alberto Rabat Vilaplana y Pelayo Rabat Vilaplana.
- 4.- Se designó a Deloitte Auditores Consultores como auditores externos de la sociedad para el ejercicio 2015.
- 5.- Se trataron las demás materias propias de este tipo de Asambleas.

Saluda atte. a Ud.,



Fabián Wulf Werner
Gerente General
Inmobiliaria Manquehue S.A.